

PERGAMINO, Agosto 28 de 1989.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Sexta Sesión Ordinaria de Cuarto In termedio realizada el día 25 de Agosto de 1989, al considerar el Expediente: C-34-89 COOPERATIVA DE CONSUMO "SE. PU. 13" LTDA. sol. -- exim. T. Mpaes. -

Aprobándose por unanimidad la si---  
guiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Se gira el presente al Departamento Ejecutivo para -  
----- que resuelva en virtud de aplicar las normas legales vigentes. -

ARTICULO 2º- Da forma. -  
-----

Hago propicia la oportunidad para -  
saludarlo atentamente. -

RESOLUCION Nº 312/89.-

JUAN J. MARCONATO (R)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE